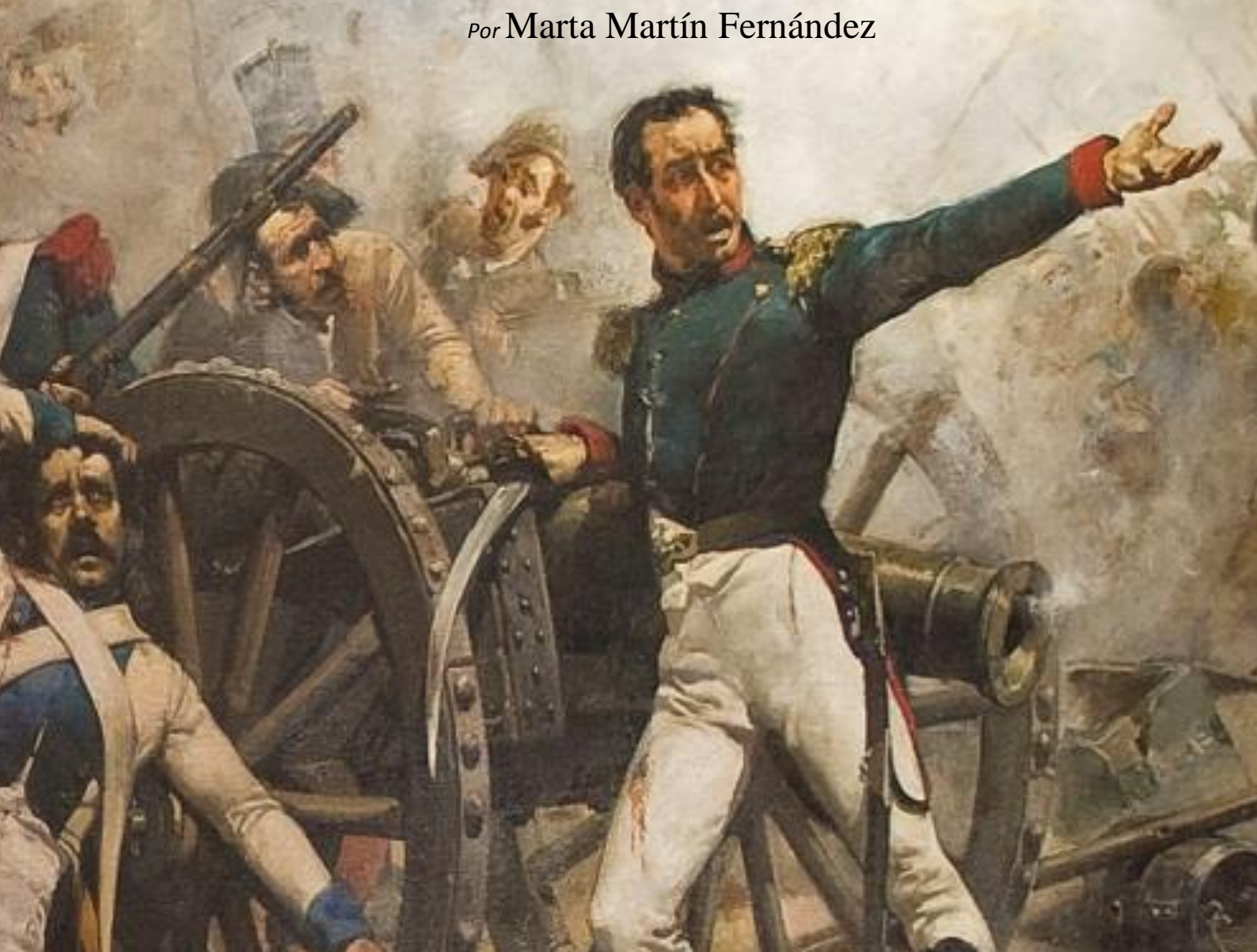


Guerras & *guerrillas*

Los Molinos en el 2 de mayo de 1808

Por Marta Martín Fernández





Con motivo de la conmemoración del 2 de mayo en Madrid y coincidiendo con el número cinco de la revista de nuestro ayuntamiento, quiero compartiros una serie de notas sobre aquel acontecimiento y como afectó a Los Molinos y su historia.

En el término municipal de Los Molinos, caminando hacia La Peñota por la calle Calvario y continuando por la calle de la Marina, que coinciden con la Cañada Real de las Merinas, llegamos al Cerrillo de la Guerra, que todo el mundo conoce por ese nombre aunque no lo tenga en ninguna placa conmemorativa.

Estás en el cerrillo cuando tienes a tus pies el arroyo de Majaltobares y allí mismo hay una gran piedra - hoy cubierta de zarzales- que de chicos llamábamos *del lagarto*, un buen sitio para aventuras infantiles que, tras el consecuente y siempre inevitable chapuzón, servía de tumbona

bajo el sol.

Casi todo el mundo da por hecho que el cerrillo se llama *de la guerra* por la Guerra Civil. A esto ayuda que toda esta zona desde el Puerto de Guadarrama era un frente de guerra, y también que haya numerosas casamatas en el municipio, además de otros restos en las lomas de las montañas. A escasos metros se encuentra una caseta y un poco más allá el bunker del Sanatorio de la Marina, pero en un recorrido de un par de horas, el interesado en este tema puede encontrar más de una docena y en relativo buen estado...

Pero no, el Cerrillo de la Guerra, según asegura el escritor Julio Escobar del Cubo en su libro *Andar y Ver: breviario de un observador* de 1951 parece que recibe su nombre ya en la guerra de Independencia



Monumento a los caídos del dos de mayo. En la urna reposan los restos de Daoiz y Velarde entre otros.

contra los invasores franceses (1808-1814); y para sostener esta afirmación se basa en antiguos archivos de otros municipios:

(...)“Cuando las tropas de Napoleón llegan a la sierra por Navacerrada, en paseo militar hacia Madrid, en un cerrillo apenas visible que hay en la villa de Los Molinos se enfrentan a los colosales coraceros del corso, mandados por Murat, un grupo de serranos, molineros, pastores y tratantes, que enseñan sus garras y dientes al ejército vencedor de Europa. Los guadarrameños, armados de hoces, garrotes y hondas, pelean hasta morir. El cerrillo se llena de muertos españoles, pero también de

franceses vencidos. El cerrillo aquél, tan insignificante que a corta distancia ya no se le divisa, adquiere desde entonces prestigio imperecedero, y aún hoy se le conoce por este nombre sencillo y escueto: el Cerrillo de la Guerra”.

Y no es de extrañar que el nombre haya permanecido, porque las guerras napoleónicas en España lo han hecho en la memoria colectiva a través del arte (Goya el primero) y de la literatura (Galdós el principal); tanto en la poesía como en la novela, el teatro hablado, las memorias, el ensayo... Y en el teatro lírico, con cerca de 60 obras.

Napoleón había conquistado



España y había asegurado a su hermano en el trono en apenas tres meses, una guerra relámpago que se saldó con la derrota total de españoles e ingleses. Pese a la derrota del ejército español y la ocupación de casi todo el país, los españoles no se dieron por vencidos e intensificaron la guerra de guerrillas contra los ocupantes franceses. Los guerrilleros consiguieron pequeños logros, desgastando al enemigo y desmoralizándolo con fulgurantes ataques y fantasmales huidas, dispersándose por montes y bosques.

En una nota de justo el Dos de Mayo de 1808 encontramos un Recurso solicitando rebaja en las contribuciones del vino, de las posesiones y de los servicios, a resultas de abrir el Puerto de Navacerrada, abandonando el paso de la Fuenfría.

En un Pedimento en el Archivo Histórico de Los Molinos [299 421200/9 1765] de Los Molinos del 2 de Mayo de 1808 (día de los fusilamientos en Madrid) firman

Francisco García Benito, Francisco Hernández García y Florentino García solicitando la bajada de impuestos por la dificultad que tienen los vecinos para pagar el cuatro por ciento de las posesiones y demás impuestos, por ser una población muy humilde, y abolir la contribución de venta del vino entre otras.

Pero mejor que hablen los documentos. Paso a transcribir lo que se contiene en el Archivo Histórico de Los Molinos:

“ Exponen(...) háyase este pueblo notablemente sentido con el encarecimiento que contribuye de Reales Contribuciones [aquí se refiere a una orden de 12 de Abril de 1807] pues este le apagaba a gusto antes que se verificase la abertura del Puerto de Navacerrada, pero luego supuso(...). La Real comitiva y todas las gentes que esta villa pasaban al Puerto de la Fonfría hacia el Real sitio de S. Ildefonso y Castilla la Vieja, se trasladaron



como es notorio hacia el nuevo Real Camino, quedando inutilizado el consumo de la oficina de la taberna, tiendas y cerradas las posadas que en el día de ahora permanecen arruinadas. Con dicho motivo se entabla el correspondiente recurso solicitando la rebaja de dichas contribuciones haciendo ver con justificación el consumo(...)

Otra no menos gravosa es el impuesto de cuatro (más) en cada cuartillo de vino, por la Real Cédula de 2 Julio de 2015, porque no cogiéndose en este pueblo por ser tierra árida y fría y haber con este motivo bastamente, es muy penoso

de este vecindario dar a los operarios de sus labores del campo surtido suficiente y que siempre ha sido costumbre, por manera que se levante semejante contribución llegará tiempo por la mucha carestía de este género, en caso que no se pueda concurrir con los referidos operarios, cesará la recolección, bajará con exceso en consumo de la venta de la oficina Taberna y se experimentarán otros daños, que para el bien de este vecindario y de todo el estado convendrá evitar. También es muy perjudicial la contribución del 4% sobre las posesiones y en el del servicio de criadas, mulas, caballos, tienda, vacas... Firmado en la Villa de Los Molinos 2 de Mayo de 1808.